



FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

En la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial S.A. celebrada en el día de hoy, se han adoptado acuerdos relativos, entre otras, a las siguientes materias:

- Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Ferrovial, S.A. correspondientes al ejercicio 2009, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión de su grupo consolidado correspondientes al mismo ejercicio.
- Aplicación del resultado del ejercicio 2009. Se ha acordado la distribución de un dividendo con cargo al resultado del referido ejercicio y a reservas voluntarias de 0,40 euros por acción, lo que supone, deducida la cantidad ya satisfecha como dividendo a cuenta de los beneficios, el pago de 0,30 euros por acción, que se hará efectivo el 1 de julio de 2010.
- Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.
- Ratificación del nombramiento por cooptación del Consejero KARLOVY S.L.
- Designación de Deloitte S.L. como auditor de la Sociedad y de su grupo consolidado por un periodo de tres años.
- Aprobación de los siguientes sistemas de retribución vinculados a la acción de la Sociedad a favor de miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas y de miembros de la Alta Dirección:
 - Plan de entrega de acciones de la Sociedad, consistente en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades que servirán como base para determinar el número final de acciones que podrán recibir como consecuencia de su participación en el Plan.
 - Sistema retributivo consistente en el pago de hasta 12.000 euros de la remuneración de carácter variable mediante la entrega de acciones de la Sociedad.



Sobre ambos sistemas ya se facilitó cumplida información mediante comunicaciones remitidas con fecha 13 de enero (registro número 118773) y 28 de enero de 2010 (registro número 119708), respectivamente.

Los términos de los acuerdos aprobados por la Junta General respecto a cada punto del orden del día resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 26 de mayo de 2010 (número de registro 125831).

Madrid, 29 de junio de 2010

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial S.A.